



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

**Resolución Provisional de 17 de junio de 2021 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la concesión y denegación de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el año 2021: Fomento de la transferencia del conocimiento. Acciones 1 y 2 (R5/L1, CT de 28 de mayo de 2021)**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 1.1 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento para el 2021, publicada por Resolución de 2 de febrero de 2021, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 28 de mayo de 2021, se acuerda ampliar en dos el número de ayudas de la Acción 1 en la modalidad de Beca de Formación, por no haberse presentado solicitudes en la modalidad de Becas Ícaro, siguiendo para su adjudicación el orden riguroso de puntuación obtenida por los candidatos y se hace pública la Resolución Provisional de concesión y denegación de las Acciones 1 y 2 del citado Plan.

**AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 1: Becas de formación y prácticas del alumnado en actividades de transferencia del conocimiento.**

DNI	Importe concedido	Tipología de beca	Duración
26198352H	8.324 €	Formación Postgrado	12 meses
26018399V	8.324 €	Formación Postgrado	12 meses
26240417Q	7.124 €	Formación Grado	12 meses
26484256D	8.324 €	Formación Postgrado	12 meses
26485651R	7.124 €	Formación Grado	12 meses
26005301Y	8.324 €	Formación Postgrado	12 meses
77355306G	7.124 €	Formación Grado	12 meses
26003937E	8.324 €	Formación Postgrado	12 meses

**AYUDAS DENEGADAS ACCIÓN 1**

26215890F (1)  
51865598T (1)  
26036953X (2)  
77349258M (2)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210004906

CSV

GEISER-67e9-f436-ec96-4947-a433-b6c4-c2a0-ef03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/06/2021 13:30:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia





**Universidad de Jaén**  
 Vicerrectorado de Transferencia  
 del Conocimiento, Empleabilidad  
 y Emprendimiento

**Causa de denegación:**

- (1) No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 5.1, 4º inciso de la Convocatoria.
- (2) Pese a haber alcanzado la puntuación mínima, se ha aplicado para la concesión el orden riguroso de puntuación obtenida.

**AYUDAS CONCEDIDAS ACCIÓN 2: Doctorados en entidades externas.**

DNI Investigador/a	CIF empresa	DNI candidato/a
26022309V	B23242514	15511925N

**AYUDAS DENEGADAS ACCIÓN 2 (1)**

DNI Investigador/a	CIF empresa	DNI candidato/a
77344661P	B02803419	Y5405781J

**Causa de denegación:**

- (1) No alcanza la puntuación mínima establecida en el artículo 22.1, 3º inciso de la Convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante los diez días siguientes a la fecha de publicación en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

25998951G Firmado digitalmente  
 PEDRO JESUS por 25998951G  
 PEREZ (R: PEDRO JESUS PEREZ  
 Q7350006H) (R: Q7350006H)  
 Fecha: 2021.06.17  
 11:29:33 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210004906

CSV

GEISER-67e9-f436-ec96-4947-a433-b6c4-c2a0-ef03

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/06/2021 13:30:43 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

